

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Idem, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	Ptas. » 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a na, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Desea felicidades á su numerosa clientela y al público en general buena salida y entrada de año, el conocido y agradecido sastre de esta capital

GERARDO HERRERO
SASTRERIA
17-ZENDRERA-17
AVILA

CON CENSURA ECLESIASTICA

¡Feliz Año Nuevo!

EL DIARIO DE AVILA, al entrar en el DÉCIMO año de su publicación, desea á sus favorecedores y colegas todo género de felicidades.

INFAME CAMPAÑA

Leemos lo siguiente en un diario, que nos creemos obligados á reproducir, contribuyendo así á la contracampana justa y vindicadora que se impone realizar para contrarrestar los efectos que se buscan por medio de los manejos que se denuncian en las siguientes líneas:

«Ha dado noticia el telégrafo de un meeting, celebrado en Lieja, en favor de Francisco Ferrer, por una Asociación de estudiantes liberales. En la tenaz y activa campaña que se viene haciendo en favor del acusado de complicidad con Morral, ese meeting es un episodio más, y esos estudiantes liberales, cuyo liberalismo puede llegar acaso á los linderos de la anarquía, y seguramente navega en las aguas del anticlericalismo, aparecen como colaboradores de los elementos masónicos y ácratas que desde un principio vienen esforzándose en salvar al director de la Escuela Moderna.

No es el episodio, no es el meeting de Lieja lo que nos mueve á trazar un comentario. Es la campaña entera, que ha llegado á adquirir cierta importancia, y en la cual se ve claramente que no se trabaja solo por el hombre afín en ideas y hermano en las logias, sino también por esa Escuela Moderna de Barcelona, para la cual la condena de su director sería la muerte moral, después del baldón que supone el haber salido de ella el regicida frustrado, verdugo de tantas víctimas inocentes.

Esa campaña es hábil, persistente, incansable: quiere tejer la red de su acción moral en torno á los Tribunales españoles, anticipar á su sentencia una especie de veredicto absolutorio del anarquismo y la masonería internacionales. Otra vez se está escribiendo un capítulo de la leyenda negra de España, presentándonos poco más ó menos como á esos países de protectorado, donde los Tribunales indígenas no inspiran confianza alguna, y los extranjeros dependen de la jurisdicción exenta de sus cónsules ó

de Tribunales especiales. Todo lo que el odio, el desconocimiento de un país y el falseamiento de su historia pueden ofrecer de tenebroso y cruel para tales leyendas, se aprovecha en la campaña á favor de Ferrer, á fin de presentarle como una víctima de la intolerancia española.

Es seguro que hay á la hora presente en la turbamulta de masones, de anticlericales de menor cuantía y de libertarios platónicos, muchos que seducidos hábilmente por los directores de esta campaña, que van conscientemente á su fin, creen de buena fe que Ferrer está perseguido por sus ideas, por su Escuela, por su radicalismo, como una víctima propiciatoria, ofrecida al fanatismo español.

Esta leyenda es de una completa falsedad. Se ha instruido un proceso, con todas las garantías legales, por un magistrado integérrimo, que ha procedido con espíritu de rectitud ó independencia que podrá ser igualada, pero no superada, en los Tribunales de cualquier Nación. Por docenas eran remitidos al juez de la causa especial los anarquistas sospechosos de complicidad en el atentado, y por docenas eran puestos en libertad en el mismo día ó en plazo brevísimo, en cuanto aparecía que eran infundadas esas sospechas.

A esa campaña, que además del aspecto de coacción sobre el Tribunal llamado á juzgar á Ferrer, tiene otro aspecto más grave, el de poder armar algún día los cien brazos del odio que tiene á su disposición el anarquismo militante, hay que oponer la campaña de la verdad. Hay que hacer comprender á los partidarios de Ferrer que sinceramente le crean víctima de una persecución injusta, que en España hay Tribunales, que estamos frente á un proceso seguido con todas las garantías legales, y que en el juicio podrá Ferrer demostrar su inocencia, si á tanto llega su fortuna, ó quedará plenamente manifiesta su culpabilidad, si recae una sentencia condenatoria.

¿Se han cuidado las personas que tienen á su cargo la representación de España en estos momentos, la defensa de nuestro nombre y de nuestra seguridad, de oponer á esa propaganda del anarquismo internacional y de los elementos que le son afines, ó con él simpatizan, la otra campaña que pedimos? No sabemos qué responder; pero es necesario que sin pasión, sin ánimo de agravar la situación de los procesados, sin preveniciones ajenas al espíritu de justicia, se haga comprender á todos los que no estén resueltos de antemano á no dejarse convencer, que en este proceso no hay víctimas, ni persecuciones políticas ó de cualquier otra índole,

sino sencillamente el esclarecimiento y sanción de un gravísimo crimen.»

BALAS Y BALINES

Año nuevo, vida nueva, dice un refrán, cuyo arreglo para esta tierra, es así:
Año nuevo, poste viejo.

—¿Cómo está el piso señores!
Causa miedo caminar—
—Será por el extrarradio—
—No tal por la capital—

En el Frontón Central hubo un (partido) que nos ha divertido, pues no se jugó á cesta, sino á mano, y con un entusiasmo sobrehumano.

¿El novecientos siete que abrigará en su seno? según los pareceres de muchos, nada bueno. Pero en fin, lo que pase lo pienso contar yo, allá para Diciembre, pues lo que es antes, no.

Francisco Delgado.

DE COLABORACIÓN

(DESDE ARÉVALO)

APAGA Y VÁMONOS

La verdad es que si la palabra «monopolio» hubiese conservado, al pasar al castellano, la s que falta á su primer componente y prescindieramos de la verdadera significación del segundo, ateniéndonos á solo su sonido, estaría mucho mejor explicada la idea. Monopolio sería entonces el espolio de muchos por uno solo.

De cualquier modo los monopolios fueron siempre condenados por los buenos economistas por prestarse, cuando menos, al abuso y á la explotación, y por ser infranqueable obstáculo á todo cultural progreso de arte ó industria.

Conste que no nos referimos á los que venimos padeciendo por obra y gracia de nuestros conspicuos hacendistas, porque además de estar juzgados por la opinión, hemos tocado todas las consecuencias y el cielo con las manos en más de una ocasión y ya, por hábito, no nos causa impresión alguna, siquiera por aquello de mal de muchos consuelo de tontos.

¿Que no hay en los estancos papel sellado del que Ud. necesita...? Pues aguantarse y sellar la boca. ¿Que la Tabacalera se fuma los cuartos y los consumidores las raspaduras de los cajones de la fábrica? Pues á toser, á escupir y á contárselo al Nuncio. ¿Que las cerillas no son de cera, ni de sebo,

ni los mixtos de fósforo, sino un hilacho con colofonia y clorato? Pues peor serían de pez y fulminato de mercurio y... á callar. ¿Que las que deben tener seis hilos, por ejemplo, tienen cuatro, las que debieran tener cinco tienen tres y las demás resultan invisibles y etéreas? Pues sople usted si se quema y siga quemándose la sangre que para eso hay monopolios y accionistas fuertes, en el mejor de los mundos posibles.

Lo demás son filosofías añejas. A tales comodidades hace ya tiempo que estamos acostumbrados y convenidos á la fuerza y ya no hay nadie que chiste, con utilidad, se entiende.

Pero... en cuanto á otras empresas puramente monopolizadoras «per accidens», que usando (no es esta la palabra) de su especialidad en donde se establecen, hacen tragar al público gabelas y condiciones onerosas, esto ya es otra cosa.

Los bueyes se dejan uncir y trabajan para el Rey de Prusia, por que no pueden ponerse de acuerdo en la huelga contra el hombre; si lo consiguieran y les diera por demostrar la fuerza y la intención colectiva, casi podríamos esperar hasta la emancipación del buey ¿Nos les parece á ustedes?

Pueblo que aguanta por que cada vecino no es nadie para imponerse; pueblo que pudiendo ponerse de acuerdo é imponer condiciones calla y se achanta con todo y paga lo que le pidan raneando á hurtadillas como chico de escuela contra gentilezas del maestro, bien merecidos tiene la palmeta y los azotes.

¿Están Udes. contentos (no es más que otro ejemplo) satisfechos y servi-

dos con lo que á ratos parece luz eléctrica? Pues con su pan se lo coman, de día, porque de noche no sería posible.

¿Es que por el contrario, están ustedes que trinan?

Pues ¿por qué se callan? ¿Por qué no obran en colectividad, imponiéndose para obtener lo justo en bondad y precios?...

Ante tamaña y casi corderil humildad, le ocurre á cualquiera pensar que el alcohol y el continuo bailoteo, ha degenerado la raza de los arevalenses, y como consecuencia, que se impone una reforma heráldica en nuestros antiguos blasones.

Antes, los naturales del país, montaban en caballos á pelo, y lanza en ristre se dirigían como flechas á donde su concurso era necesario y con su gallarda actividad decidían la victoria y hoy... nos toman el pelo y, aunque en sentido figurado, nos dejamos montar, como quien dice, de cualquiera.

No son estas cosas, aunque dichas de pintoresco modo, glosas fútiles al casi adagio de que «todo tiempo pasado fué mejor». Son risas sardónicas que nacen al impulso de el espectáculo de nuestra apatía. Aquí, por lo visto, se acabaron los arreos, las iniciativas, la unidad y todo lo humano que eleva á los pueblos y justo es que se cambie el emblema de nuestro escudo ya que hoy por hoy, ni con arreos, ni sin arreos, ni á pie, ni montados, vamos á ninguna parte y cualquiera vá sobre nosotros, y basta por hoy, que cansado me hallo de gastar velas, vista, cerillas y paciencia.

Arévalo.

Arévalo 29 de Diciembre de 1906.

NOTA GRÁFICA



Los teatros de Madrid

El genio hispano, tan fecundo un día que casi parecía su luz inagotable en el proscenio, ¡quién sospechar podría que tan tremendo eclipse sufriría!...

Su pasada arrogancia su riqueza, esplendor y airoso porte de tal suerte acabó, que esto ya es Francia, más que de Iberia la fastuosa Corte.

La persecución sectaria en Francia

LA NOTA DEL VATICANO

Traducimos á continuación, de L'Observatore Romano, el texto íntegro de la Nota que la Santa Sede ha dirigido á sus representantes en el extranjero, con motivo de la expulsión de monseñor Montagnini del palacio de la Nunciatura de París.

Dicho texto, según informes autoriza-

dísimos, es idéntico al de las comunicaciones recibidas en las cancillerías:

«El cardenal secretario de Estado ha enviado á todas las representaciones diplomáticas de la Santa Sede, para que la comunicen al Gobierno ante el cual ostentan su representación, una protesta contra el registro operado, por orden del Gobierno francés, en el palacio de la representación pontificia en París; la incautación de varios documentos, y la violenta expulsión de monseñor Montagnini.

La protesta pone de manifiesto la enor-

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-30.

LAS CORTES

En la alta Cámara terminó ayer la discusión del presupuesto de Instrucción pública, que fué aprobado, comenzando luego el debate sobre el presupuesto de ingresos.

Aunque no con el número de diputados ministeriales que se esperaba, se celebró ayer la sesión del Congreso.

Buena parte de ella dedicóse á los sucesos ocurridos días pasados en el Frontón Central.

Se trató después del asunto referente á la declaración de las vacantes de diputados que en la actualidad existen y de la situación anormal por que atraviesa Barcelona, discutiéndose en la última parte de la sesión el proyecto de ley sobre división electoral por Madrid.

Fueron aprobados en ambas Cámaras los dictámenes de Comisión mixta acerca de los presupuestos de Guerra y Marina.

Tanto en el Senado como en el Congreso se acordó que se celebraran sesiones en la tarde de hoy.

Una conferencia

Los Sres. Montero Ríos y Canelejas conferenciaron ayer tarde acerca del orden de los debates en las Cámaras.

El Sr. Montero manifestó que procuraría se aprobasen en el Senado los proyectos de amnistía y del impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, y en este caso se podrían conceder vacaciones parlamentarias, cuya duración se acordará en un Consejo que se celebrará esta tarde ó mañana.

Contia la ley de Asociaciones

El Ayuntamiento de Vitoria en sesión celebrada ayer ha desechado una moción presentada por algunos concejales favorable al proyecto de ley de Asociaciones.

De Barcelona.—Más sobre la bomba

Dicen de Barcelona que cree el interés para descubrir todo lo referente á los autores de la explosión.

Ya hay organizadas en todos los barrios de ésta comisiones de vecinos para hacer pesquisas minuciosas sobre este suceso.

La policía continúa practicando numerosas diligencias.

Ha declarado un individuo que se hallaba al lado del urinario cuando explotó el petardo.

Pago á jurados y testigos

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias comunicándoles que, desde 1.º de Enero próximo, se encargará la Hacienda de pagar sus dietas á los jurados y testigos.

En la circular da instrucciones relativas á la forma en que deberán percibir sus dietas los interesados.

Nombre rechazado

En el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta corte, se han negado á inscribir en el registro civil el nacimiento de una niña con los nombres de Libertad Petra, porque, naturalmente, en el martirologio no está «Santa Libertad».

Jueces á puñetazos

Con motivo de una diligencia judicial que se realizó ayer en el Frontón Central, como consecuencia del pleito que sostiene el dueño de aquél D. Luciano Berriatúa, con un hermano suyo, se ha desarrollado un hecho escandaloso entre los jueces de instrucción de los distritos de Chamberí y del Centro.

Según se decía, al pretender uno de éstos detener á su compañero, se agredieron mutuamente, produciéndose el consiguiente escándalo.

UNA ESPADA DE HONOR

El Comité católico de los departamentos del Nord y del Pas de Calais (Francia) ha tomado una iniciativa plausible, y que será un éxito en la

opinión católica. Se trata de una suscripción popular de diez céntimos para ofrecer una espada de honor al excapitán Magnier.

Este ilustre oficial fué destituido de su cargo por negarse á violar las puertas de un templo que él consideraba como un sacrilegio.

Este heroico militar, que en veintitres años de servicio no ha sufrido el más leve castigo, es un hijo del pueblo que ha salido de las filas de los soldados, y seguramente el pueblo cristiano le rendirá gustoso un homenaje de admiración.

Para toda clase de detalles puede dirigirse todo amante de esta idea á M. A. Leleux, 104, rue de Barre, en Lille.

OFICIAL

Gaceta del día 29

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden modificando el párrafo 2.º de la Real orden de 10 de Noviembre de 1900, sobre la constitución de Asociaciones Mútuas de Seguros de Accidentes del trabajo.

Instrucción Pública.—Reales órdenes de personal.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión de Marruecos

Tánger-30

La segunda mehallá mandada por El Amrani se acerca á Tánger con objeto de atacar á El Raisuli, en unión con El Guebbas. Este sigue tratando á El Raisuli como rebelde.

«Ben Mansour, con sus jefes de las tribus de Faha, se ha presentado, quedando á las órdenes de El Guebbas. Se cree que El Raisuli no capitulará.»

La policía franco-española

París-30.

Se está terminando de redactar el reglamento fijando las atribuciones de los oficiales españoles y franceses en los puertos de Marruecos.

La persecución sectaria en Francia

París-30.

Según una estadística facilitada en el ministerio del Interior, hasta el 24 de Diciembre van evacuados 225 establecimientos eclesiásticos, de los cuales son 69 arzobispados y obispados, 73 Seminarios mayores y 83 menores.

—En el Senado ha sido aprobada por 190 votos contra 100 la ley relativa al ejercicio del Culto, después de enérgicas protestas de varios senadores.

Cardenales fallecidos

Roma-30.

Ayer fallecieron los cardenales Cavagnis y Tripepi, siendo con estas más de 30 las vacantes que existen, por lo que se cree que en el próximo consistorio se cubran algunas.

NOTICIAS

Con gran satisfacción consignamos que la comisión de Presupuestos, primero, y posteriormente el Senado, han admitido una enmienda que, al capítulo 22, sección 6.ª del presupuesto de Gobernación, presentó el senador por esta provincia D. Nicolás Sánchez Albornoz, señalando á nuestra capital como estación telefónica para la red que ha de tenderse entre Madrid y Zaragoza.

Reviste este asunto tan excepcional interés para nuestra capital, que de él nos ocuparemos en breve más extensamente.

El Ayudante de la sección facultativa de Montes en esta provincia, nuestro estimado amigo D. José Sanz de Andino, ha sido trasladado á la Dirección general del ramo, viniendo á reemplazarle D. Camilo Rodríguez, que prestaba sus servicios en Guadalupe.

La Comisión parlamentaria que en-

tiende en la proposición de ley creando un Cuerpo de Médicos titulares, ha acordado abrir una información escrita hasta el 10 de Enero, á la que podrán acudir los Ayuntamientos, Corporaciones y médicos á quienes interese la proposición.

Se acordó, además, abrir una información oral, que durará tres días á contar de aquel en que las Cortes reanuden sus tareas.

Se convino, por último, en rogar al ministro de la Gobernación que dirija una circular á los gobernadores, para que éstos á su vez, den publicidad á los expresados acuerdos.

Con objeto de poder tomar parte en las próximas oposiciones á médicos titulares, los alumnos de Medicina á quienes faltan una ó dos asignaturas para acabar la carrera, han solicitado del ministro de Instrucción pública la concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Enero.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipatlético Erenas.

En el presupuesto de Gobernación, últimamente aprobado por las Cortes, se ha asignado una subvención de 25.000 pesetas con destino al Montepío de médicos titulares de España.

En el pueblo de Navalanguilla ha ocurrido una sensible desgracia.

Hace pocos días salió por un saco de hojas de roble á una finca de su propiedad el vecino del mismo Vicente Jiménez Moreno, anciano de ochenta años de edad, y al saltar una pared tuvo la desgracia de caerse, lesionándose en un brazo, y experimentando aquella herida tales complicaciones que algunos días después falleció á consecuencia de la misma.

Merced á las activas gestiones realizadas y al interés desplegado por el representante de nuestra provincia en la Alta Cámara, muy respetable y querido amigo nuestro D. Nicolás Sánchez Albornoz, en el presupuesto de Instrucción pública se ha señalado una consignación especial para las obras de reparación de la muralla y Basílica de San Vicente.

El interés demostrado por el señor Albornoz es acreedor á nuestro beneplácito que muy gustosos se le tributamos por el celo que acaba de demostrar en pro de esta ciudad y de sus notables monumentos históricos.

RELOJES

S. Roskopf con cadena 8 pesetas. Despertadores 5 pesetas. Inmenso surtido en relojes de pared bolsillo y sobremesa.

Composturas á precios módicos. Relojería y platería de Kaiser. ALCÁZAR, 6.

SE COMPRA ORO Y PLATA

Desde el día 20 del actual se halla abierto el pago del 4.º trimestre para los Maestros jubilados y pensionistas que perciben sus asignaciones por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, advirtiéndoles que deben apresurarse á verificar el cobro, pues el día 20 de Enero próximo, si no lo han realizado, se devolverán sus haberes á dicha Junta Central, por tener que rendir las cuentas antes de mencionado día.

Mañana día de Año Nuevo por la noche, dará baile la Sociedad La Recreativa.

VENTA

por terminación de balance, de retales en géneros blancos, lanas, franelas de camisas y vestidos; con 25 y 50 por 100 de rebaja. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Los individuos que comparecerán hoy ante el Consejo de guerra con motivo del crimen de Bonilla de la Sierra, llámense José Baena, Dimas García, Magín Jiménez, Simeón García, Julio Baena y Mariano Jiménez.

Este último, que se encuentra en libertad provisional tiene 18 años de edad.

Parece ser que para cinco de ellos se pedirán terribles penas, especialmente para los tres primeros.

El 1.º de Enero próximo ingresarán, con la categoría de aspirantes primeros y el sueldo de 1.250 pesetas anuales, todos los aspirantes aprobados en los últimos exámenes para ingreso en el cuerpo de correos.

Queda, por consiguiente, suprimida la categoría de aspirantes segundos.

El Subdirector en esta provincia de la importante compañía de seguros contra incendios *La Unión*, nuestro estimado amigo D. Vitaliano Arés, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos de obsequiarnos con un bonito calendario de pared, regalo de aquella sociedad á sus numerosos abonados.

Se encuentra en ésta nuestro querido amigo y colaborador, D. Juan Arrabal.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro compañero en la prensa y también estimado amigo D. Bonifacio Chamorro, que hoy regresará á Madrid.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja ahorros de esta ciudad, arroja un ingreso de 4.608 pesetas por 32 imposiciones y 2.344.74 de salida por 8 reintegros á cuenta y 2 por saldo.

Durante el mes de Octubre, según estados publicados en la *Gaceta*, la importación en España ha sido de 75.17 millones contra 92.10 á que asciende la exportación, siendo por consiguiente, favorable á España el saldo mercantil.

El Director general de Contribuciones Impuestos y Rentas ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos la estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio del año 1905.

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública, autorizando á los profesores provisionales de Escuelas Normales para que puedan ir á la corte á verificar los ejercicios de oposiciones á plazas de dichos centros que hayan solicitado.

Dice un periódico que es posible que el Arzobispo de Granada sea trasladado á Valencia, y el Sr. Guisasa á Sevilla para ocupar la vacante que ha originado la muerte del señor Castellote; indicándose para ocupar la Silla granadina al Obispo de Madrid-Alcalá.

Siguiendo tradicional costumbre, mañana á las cinco y media de la tarde, se verificará una función dramática en el Seminario, representándose «Lances de honor» de Tamayo y Baus y el juguete cómico «Marzo y Agosto».

Agradecemos mucho la invitación que se nos ha dirigido para asistir al mencionado acto.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias participándoles que desde dentro de ocho días será de cuenta de la Hacienda el pago de dietas á jurados y testigos. Al efecto se llevará un libro talonario para el cobro de esas dietas, necesitando los que las perciban identificar su personalidad, á fin de evitar la suplantación de personas y el agio que se venía realizando.

En el break de Obras públicas agregado al expreso de las cuatro de la madrugada, ha pasado por esta estación para Madrid, acompañado de su secretario particular, el Subsecretario de Gobernación, de regreso de Salamanca donde pasó el día de ayer.

Víctima de rápida enfermedad, en la tarde de ayer falleció nuestro estimado amigo el popularísimo industrial D. Nicolás Adanero.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que esta desgracia le ocasiona y suplicamos á nuestros lectores piadosos una oración en sufragio del alma del finado.

ULTIMA HORA

Madrid 30.

Diputados nuevos

El ministro de la Gobernación ha nombrado de Real orden diputados provinciales de Madrid, en las vacantes que existían, á los Sres. Baños, Urbano, Celso Lucio, Vallejo y Rojas.

Los católicos donostiarra

La manifestación de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones verificada en San Sebastián ha sido disuelta por un fuerte temporal de lluvia que descargó hoy sobre aquella ciudad.

A la manifestación asistieron más de 4.000 mujeres, formando un total de 14.000 manifestantes, según telegrafía el gobernador de aquella provincia.

Las Cortes.

En el Senado

A pesar de ser día festivo, la Cámara esta animadísima, pero todavía se llena mucho más al anunciar el señor Cárdenas que quizá fuera preciso recurrir á la votación, pues probablemente la pediría él.

Sigue la discusión del párrafo quinto de la sección primera, artículo primero, que trata de una décima sobre la riqueza urbana, el cual es retirado después de varias discusiones entre los Sres. Navarrotrevert y Allendesalazar para ser nuevamente redactado.

Se pasa á los restantes, que son aprobados, sin que nadie pronuncie una palabra.

En medio de la desanimación de la Cámara, continúa la sesión.

En el Congreso

La sesión dominical.

Con numerosa asistencia de diputados abre la sesión el Sr. Canalejas, formulándose algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El anarquismo en Barcelona.

El Sr. Roig y Bergadá habla del ofrecimiento que ayer hizo el Gobierno sobre la reorganización de la policía en Barcelona para impedir los atentados terroristas.

Dice que es preciso que en Barcelona se restablezca el principio de autoridad que está muy debilitado, que haya mucha democracia y mucha libertad, pero un estricto cumplimiento de las leyes, de modo que se castigue al delincuente, sin que luego se le apliquen los indultos. (Rumores de aprobación en los conservadores.)

Añade que no está conforme con la diferencia establecida entre los anarquistas de acción y los de ideas.

Manifiesta que ha leído una estadística de los atentados anarquistas en Europa, y dice que en ella se demuestra que allí donde la policía es buena, es donde menos atentados han ocurrido.

Por eso Barcelona—dice—es el sitio preferido de los terroristas.

El Sr. Lerroux: Niega que un concejal amigo suyo haya pensado en buscar amparo en el pabellón alemán como lo hiciera en otra ocasión un concejal catalanista.

Hace después consideraciones sobre estos atentados, y dice que hay un deber al suponerlos todos obra del anarquismo.

Rectifica el ministro de la Gobernación diciendo que solo á los anarquistas ha visto emplear la dinamita.

Los nombramientos de diputados.

El Sr. Sánchez Guerra pregunta al ministro de la Gobernación, en virtud de qué disposición ha nombrado los

cinco diputados provinciales interinos de Real orden.

El conde de Romanones dice que él lo ha hecho con mayor sujeción á la ley que lo hizo el Sr. Dato, que nombró á amigos suyos, sin cuidarse de que, hubieran sido diputados antes y él sí lo ha tenido en cuenta.

El Sr. Sánchez Guerra: Yo dejo al Congreso que diga cuál es el calificativo que merece el Gobierno, que debiendo cubrir las vacantes en elecciones, lo hace de Real orden, buscando, entre otras cosas, burlar la ley, dando condiciones para ser gobernador, al que no las tiene.

Termina diciendo que tales cosas hace este Gobierno, que cuando desaparezca del banco azul el partido liberal, morecerá que el Sr. Sastrón pida para el que cargue con ese cadáver, la Cruz de Beneficencia, por la meritísima obra que realizará de higiene pública. (Risas).

Nada de privilegios

El Sr. Romeo dice que cuando ayer presentó su proposición sobre las vacantes de diputados existentes, no lo hizo solo para la de Antequera, sino también para todas las que hay pertenecientes á las actas dobles de los Sres. Canalejas, conde de Romanones Moret y marqués de la Vega de Armijo.

El Congreso pasa después á constituirse en secciones.

Otra vez la obstrucción

Al finalizar su discurso el diputado periodista Sr. Romeo, anunció que de no renunciar á las actas dobles y proclamarse las correspondientes vacantes de los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Moret y Conde de Romanones, pedirá que se cuente el número de los diputados siempre que se vayan á votar definitivamente proyectos de ley.

El referido diputado explicó su actitud diciendo que además de moverle á ello el más elemental espíritu de equidad y justicia, considera que con arreglo á un artículo terminante de la Constitución no pueden tener fuerza de leyes aquellas que no hayan sido aprobadas por lo menos por la mitad más uno de los individuos que componen cada uno de los Cuerpos colegisladores.

Habrà número

Comentándose esta actitud del señor Romeo en los pasillos del Congreso, decía un diputado canalejista que en los momentos actuales nada podía importarle al Gobierno por haber hoy en Madrid 269 diputados.

En realidad, en la sesión de hoy el número de diputados era extraordinario, aun cuando no llegaba, ni con mucho, á esta cifra.

Frases gordas

Sin la menor protesta, dijo en la sesión de hoy el diputado republicano Sr. Morote, al ministro de la Gobernación, que nunca ni por ningún motivo podía él ser responsable de los «chanchullos y atropellos» que realice el Sr. conde de Romanones.

La dureza de estas frases y la impasibilidad con que fueron oídas, han servido hoy también de comidilla en los pasillos del Congreso.

SECCION MERCANTIL

Avila.—30 de Diciembre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
Centeno, de 25 á 26.
Cebada de 24 á 25.
Algarrobas de 29 á 30.
Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª á 14.
Idem de 3.ª á 12.
Tercera baja á 23 reales fanega.
Tercerilla 1.ª á 16 id.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 6 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º.—Martes. La Circuncisión del Señor. (Fiesta de guardar).
La Circuncisión de J. C. fué el princi-

pio de sus humillaciones, y como las arras del nuevo testamento, quiso Jesucristo dar testimonio de su sumisión á la ley sometándose á esta humillante ceremonia para significarnos la obediencia que debemos prestar á su ley santa. Impúsose al Salvador el nombre de Jesús, en el que seremos salvos, por lo que debemos ser muy devotos á este misterio inefable, con cuyo recuerdo comienza el año civil.

Son además Santos Almaquio Mr., Martina V., Justino V., Obilon abad y Eufrosina U.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las parroquias y conventos la fiesta del día con la debida solemnidad.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás fiesta con procesión por la tarde.

En la Santa sigue la Novena al Niño Jesús.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente (privilegiada).

SANTORAL

Día 2.—Miércoles.

La venida de María Santísima en carne mortal á Zaragoza. Aunque este singular favor de María Santísima se conmemora en España en 12 de Octubre es indudable que en este día fué cuando la Reina de los Cielos se apareció á Santiago mandándole erigir la Santa Capilla y dejándole el Pilar Santo que se venera en Zaragoza. Día es pues hoy de júbilo y consolación para los españoles.

Son además Santos Mártires en Roma, Isidoro O. y Mr., Martuniano O. y Macario abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

El oficio divino y Misa son de la octava de San Esteban, con conmemoración de las de San Juan y los Inocentes, rito doble y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

Se han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las ocho diferentes ediciones que de la «Agenda de Bufete para 1907» han hecho los señores Bailly-Bailliére é Hijos.

Como es obra bien conocida de nuestros lectores, nos abstenemos de hacer su descripción, limitándonos á indicar que á más de su utilidad, merece tenerse en cuenta que es la «Agenda de Bufete» de Bailly-Bailliére é Hijos la más práctica, porque contiene datos muy útiles sobre reducción de monedas, cambio, modelos de recibos, letras, pagarés, tarifas de correos, paquetes postales, telegramas, consumos, cédulas y señas útiles oficiales y particulares.

Además merece tenerse en cuenta lo esmerado de su confección, pues en el papel, impresión y encuadernación se observan grandes mejoras.

Por último, nos permitimos advertir á nuestros lectores que quieran utilizar los grandes servicios de esta obra que no descuiden su adquisición, pues es tal su aceptación que no obstante sus numerosas tiradas, suele agotarse en breve.

Precio: de una á cuatro pesetas.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indigestiones de tipo definido. Se prepara á base de bisulfato de quinina arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebrenos; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *forminas químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila
Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

ANUNCIO

De la dehesa de Villacomar, término municipal de Narros del Castillo, desaparecieron el día 20 de los corrientes, dos cerdas, de las señas siguientes:

Una de cuatro años y peso de diez á once arrobas, abocada á parir, clase extremeña, laca, con hierro A en la paletilla derecha, hoja de higuera en la oreja izquierda y golpe por delante en la derecha.

Otra de año y de cinco á seis arrobas, abocada también á parir, de la misma clase, sin señal.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño, D. Antonio Antona, habitante en indicada dehesa.

Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de éste, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio le podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo

y previa presentación del talón que caduca á los seis meses.

Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuentan los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjase á los Sres. Cenalmor y Alvarez calle Caballeros, número 11.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

EL SEÑOR

D. NICOLÁS ADANERO ALDEA

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER
Á LOS 68 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Manuela Hidalgo, hijos doña Agueda, D. Carlos, D. Agapito y D. Mariano, hijas políticas Doña Genoveva Martín y Doña Modesta Sánchez, hermanos, hermana política, nietos, tíos, sobrinos, primos, y testamentarios;

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, á las tres y media de esta tarde, desde la casa mortuoria, Constitución, 4, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Avila 31 de Diciembre de 1906.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

CARMELO MADEJON PÉREZ

AGENTE DE NEGOCIOS

AVILA

DIRECCION POSTAL.—PLAZA DE LA SANTA (PALACIO DE LA AUDIENCIA)
OFICINA.—PESCADERÍA, 11

Ferrocarriles.—Reclamaciones por pérdida, avería y retraso. Pago en el acto al que lo desee.
Rectificación de portes.

Informes.—Del estado de todo asunto, expediente, etc. de las Oficinas de Avila y presentación de documentos.

Verificación.—Para todo aquel que haya de pagar alguna cantidad por cualquier concepto sujeto á tarifas.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ y principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana
FUNDADA EN 1888

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santísimo, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizeoms y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

ACEITE MILAGROSO

DE

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Don Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

Se devuelven los originales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años. Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á revolucionar el tratamiento que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose decir que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Director técnico especialista del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá de once á cinco, en AVILA, solamente los días 2 y 3 de Enero en el «Hotel «INGLES». En Madrid, en su Gabinete Mendizábal, 8, duplicado.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, zónicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arrenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp

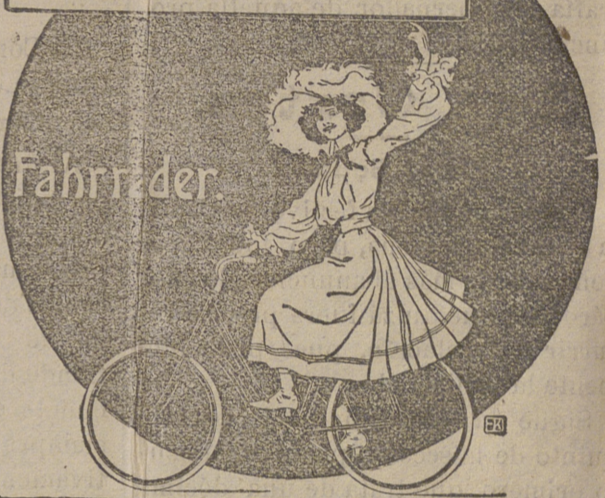
MODELOS 1907

LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS
SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicycletas y Motocicletas DÜRKOPP

DÜRKOPP-

Conseguida está por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.



Un nuevo juego de pedaler «MIAMI» inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedaler NO HAY DESGASTES, ni se necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.

DÜRKOPP & C. A. G. BIELEFELD

Es pues sin duda alguna, EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicycletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS así mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DÜRKOPP construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicycletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franqueo solamente á la

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 335

BARCELONA

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila